

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Agosto 1º de 1857.

—NUM. 34—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA.—Nota resolviendo una consulta al Juez militar.
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Causas civiles y criminales.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Pasa Tiempo.
NOTICIAS de Europa.
INSERCCIONES.—Historia de Walker.—Continuacion.—Relacion de un viaje.—Continuacion.—Prognosticos sobre temperatura.—La Marina en Chile.
VARIEDADES.—Vinjea Costa-Rica.—Continuacion.
AVISO.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GUERRA.

N. 505.

Palacio Nacional, San José, Julio 31 de 1857.

Sr. Comandante Jeneral.

El Excmo. Gobierno que ha tomado en consideracion la consulta verbal hecha por el Juez militar de esta Capital sobre la verdadera intelijencia del artículo 3º de la orden número 142 de 11 de Febrero del corriente año, ha resuelto: que el artículo dicho se sustituya con el siguiente.—El Juez militar no puede librar orden de embargo sobre los sueldos, por deuda posterior á esta disposicion, contra ningun músico ni tambor de la banda.

Lo digo á US. para que tenga sus efectos.

Dios guarde á US. ms. as.

ESCALANTE.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Julio de 1857.

1. Julio 3. Juicio ejecutivo promovido por D. Juan J. Borbon de Heredia, contra Don Francisco Martinez español, por cantidad de pesos.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el primero, y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1ª instancia.

2. Julio 6. Juicio en que el Sr. Prudencio Garro pide que Don José Antonio Angulo le indemnice unas costas, daños y perjuicios.—Se confirma la resolucio del Sr. Juez de 1ª instancia civil de esta provincia que declara sin lugar la solicitud del Sr. Garro, por falta de forma, sin perjuicio de que este pueda hacer uso de su derecho en la via correspondiente, condenándole en las costas procesales de ambas instancias.

3. Julio 15. Articulacion sobre consulta hecha por el contador de la mortal del finado José María Barquero respecto á la particion de bienes de dicha mortal.—Se confirma en todas sus partes la resolucio del Sr. Juez civil de Heredia, que declara que la mejora del tercio no debe tener lugar respecto á la viuda señora Luisa Ocampo, pero sí debe surtir sus efectos respecto de los herederos con otras varias aclaraciones, conde-

uando en las costas de ambas instancias á los apelantes señores Manuel Zamora, Damaso Villalobos, Estéfana, Damiana y Josefe Barquero.

4. Julio 16. Juicio ejecutivo promovido por el Sr. Juan Matamoros de Cartago, contra el Sr. Diego Esquivel de S. José, por cantidad de pesos.—Se confirma en 3ª instancia la sentencia de remate de 1ª, en que se manda ir por la ejecucion adelante, sin especial condenacion de costas.

5. Julio 16. Ocurso hecho por la señora Benita Mata para que el juez árbitro de la mortal del finado Felix Ureña, le guarde justicia.—Se declara que el conocimiento del artículo no es de la competencia del Tribunal, dejando á la petionaria su derecho á salvo para que ocurra ante la autoridad que corresponda, condenándole en las costas del artículo.

6. Julio 21. Articulacion promovida por Don Marcelo Zuñiga como albacea del finado José Calderon, oponiéndose á la mision en posesion hereditaria interpuesta por la señora Mercedes Calderon.—Se confirma en todas sus partes el auto de 1ª instancia y se condena al albacea en las costas del artículo.

7. Julio 23. Articulacion promovida por el Sr. Licenciado Don Bruno Carranza, sobre la entrega de una cantidad depositada en la ejecucion que le sigue D. Luis Le Quellec.—Se declara sin lugar la apelacion interpuesta por el Sr. Carranza, y se le condena en las costas.

8. Julio 31 Juicio ejecutivo seguido entre los señores Mariano Benavidez y Manuel Vargas, ambos de Alajuela.—Feneceida por transaccion.

San José, Julio 31 de 1857.

N. Gallegos.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Julio de 1857.

1ª Julio 1ª Contra Estevan Chacon de Cartago; por destilacion clandestina de aguardiente y venta de caldo fermentado.—Se aprueba la sentencia del Sr. Juez de Hacienda por la cual le absuelve de toda pena y responsabilidad respecto del primer delito, y de la instancia en cuanto al segundo.

2. Julio 2. Contra Mariano Macis de Heredia, por faltas y resistencia á la autoridad.—Se aprueba la sentencia de 1ª instancia que le condena á dar una satisfaccion pública á la autoridad ofendida: á tres años de prision con rebaja de la tercera parte, y abono del tiempo que ha estado preso, rebajándole ademas en 2ª instancia la sexta parte del tiempo de prision.

3. Julio 8. Contra Ramon Sanchez de Tobosi, por heridas.—Se aprueba el auto de sobreesimiento dictado por el señor Auditor de Guerra.

4. Julio 9. Contra Jesus Moya de Cartago, por robo.—Se aprueba la sentencia del Sr. Juez del Crimen de esta capital, por la cual condena al reo á dos años de obras públicas con infamia: á quedar bajo la vijilancia de las autoridades por cinco años, con rebaja en ambas penas de

la tercera parte, y abono en la primera del tiempo sufrido de prision: á satisfacer los daños causados con su delito y á devolver á su dueño las piezas de ropa que robó.

5. Julio 9. Contra el taquillero José Chaves de San José, por adulteracion de aguardiente.—Se aprueba la sentencia del Sr. Juez de Hacienda, por la cual absuelve al procesado de toda pena y reponsabilidad.

6. Julio 17.—Contra José Fernandez y Lorenzo Herrera de San José, por el delito de hurto el primero y por el de perjurio y como encubridor el segundo.—Se confirma en 3ª instancia la sentencia de 2ª que confirma la de 1ª, en la cual se condena á José Fernandez á dos años de obras públicas con infamia, con el aumento de un año mas por haber cometido el delito en lugar habitado: á quedar por cinco años bajo la vijilancia de las autoridades: á Lorenzo Herrera como encubridor y perjuro á la pena de infamia y un año de obras públicas, con el aumento en segunda instancia de pagar cincuenta pesos de multa y sufrir un año de arresto; rebajándole á cada uno de los reos la tercera parte de las penas de obras públicas, arresto y multa y abono del tiempo sufrido de prision, con la obligacion uno y otro de indemnizar mancomunadamente al ofendido los daños ocasionados, mandando devolverle los efectos depositados.

7. Julio 17. Contra Martin Sanchez de Heredia, por perjurio.—Se le absuelve de toda pena y responsabilidad.

8. Julio 21. Instruccion seguida para averiguar la introduccion clandestina de unos efectos.—Se aprueba el auto de sobreesimiento dictado por el Sr. Juez de Hacienda.

9. Julio 23. Contra Miguel Salmeron de San José, por vagancia y ebriedad habitual.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que le condena á ser puesto en curatela junto con sus bienes hasta que acredite enmienda y aplicacion al trabajo, debiendo ser entregado á un artista ó labrador para que le enseñe un oficio; y se manda testimoniar lo confluente para juzgar á la mujer del mismo Salmeron por el delito de vagancia.

10. Julio 24. Contra José María Barquero, de Heredia, por herida grave dada á Isidoro Ramirez.—Se le condena á la multa de doscientos sesenta y siete pesos líquidos, abonándole solamente la cantidad equivalente al tiempo que ha estado preso: á siete pesos líquidos tambien de multa por el uso de arma prohibida: á pagar un jornal diario al ofendido ó á quien lejitimamente le represente por el tiempo que vivió; y se confirma la sentencia de 1ª instancia respecto de la indemnizacion de daños y perjuicios.

11. Julio 30. Instruccion seguida para averiguar los vagos y ual entretenidos, que hay en la Provincia de Heredia.—Se aprueba el auto de sobreesimiento dictado en 1ª instancia.

11. Julio 31. Solicitud del Doctor D. Felix Olivella para que el Juez del Crimen de San José concluya una causa que inició contra él.—Se declara que habiendo sido iniciada dicha causa por el

Sr. D. Alonzo Gutierrez, no en su calidad de Juez del Crimen en el fuero comun, sino como Fiscal del Consejo Permanente de Guerra, y hallándose la instruccion en el Despacho del Supremo Gobierno á donde fué elevada, la parte del Sr. Olivella, debe ocurrir á donde correspondia.

San José, Julio 31 de 1857.

N. Gallegos.

LA CRONICA.

San José, Agosto 1º de 1857.

PASA TIEMPO.

Con este título empezará en la entrante semana á publicarse un nuevo periódico, cuyo prospecto se inserta á continuacion.

Al emprender este trabajo no miramos la utilidad que pueda reportarnos, pues estamos seguros que su producto no dejará ni para satisfacer los gastos de impresion. Solo queremos llamar la atencion del público de Costa-rica y despertar el gusto por la literatura en jeneral; y muy especialmente por la española. Quedaremos satisfechos y nos consagraremos con esmero, si podemos siquiera contar con trabajar de valde; pero sin gravar mucho nuestro pobre peculio.

La literatura moderna se halla á una grande altura y su utilidad está jeneralmente reconocida. Considerada como ciencia ella se liga íntimamente á todos los ramos del saber humano, y derrama flores y ameniza aquellas que de suyo parecen estériles, y que enlazadas con la literatura, hacen mas agradable su estudio, por el recreo que producen en nuestra imaginacion, siempre mas dispuesta á impresiones de placer.

Para el abogado, para el eclesiástico, para el político, para el historiador, para el militar; en una palabra, para todas las profesiones de la vida, la literatura es casi un estudio indispensable. Y si descendemos á otra esfera, si consideramos al hombre aislado de esas ciencias, de esas profesiones, sin mas oficio que gastar sus rentas, sin otras ideas que las de pasar el tiempo alegremente; para estos es la litera-

tura, la cualidad indispensable de su existencia. Muellemente recostados en una ancha poltrona, saboreando sendos tragos de café de Costa-rica y echando bocanadas de humo del aromático cigarro de la Habana, pasan el tiempo recreando la imaginación con la lectura de las sabrosísimas obras de Breton y de Aiguais y con las sublimes de Hugo, Dumas y La Martine. Allí beben y aprenden esos trozos de elocuencia que con tanto gusto intercambian (muchas veces sin llegar á tiempo) en sus tertulias con el bello sexo.

Hoy que la literatura está relacionada de tal modo con la historia, que no hay poeta, no hay novelista que no las una y enlace; hoy que Dumas nos ha contado en medio de risueños cuadros y de sentimentales, sublimes y de encantadoras imágenes, la historia de sus reyes; hoy que Sue, con un género nuevo, ha despertado la fibra sensible del corazón humano, y con especialidad del corazón católico, la caridad con sus elegantísimas obras; y en fin que la literatura dramática ha elevado el pensamiento humano á la altura ideal de la inteligencia divina; la literatura debe ocupar el primer rango en el estudio del hombre.

Pero donde es mas bella, mas encantadora que en la mujer? La mujer, á quien la civilización moderna ha sacado por decirlo así, del fango y de la miseria en que estaba sumida por la barbarie, la ignorancia y el despotismo, para colocarla en su verdadero lugar, en el trono de la vida social. La mujer que antes era esclava, es hoy señora, la mujer que antes obedecía, hoy manda; no con la fuerza material indigno instrumento de su alma noble, sino con el sentimiento moral, con la belleza, con las gracias, con la virtud y con las lágrimas. Para ejercer pues ese predominio innato sobre el corazón del hombre, necesita cultivar esa alta inteligencia, desarrollar los jérmenes prodijiosos de su exquisita sensibilidad, engalanar su pensamiento y su memoria con los atavíos de la bella literatura; para que uniendo á sus encantos y á sus naturales gracias, las galas de las ciencias que le son indispensables; reinen sobre los hombres por títulos gloriosos.

No se crea que abrigamos altas pretenciones, y que nos creemos capaces de hacer mucho y bueno por nosotros mis-

mos: no señor, copiamos, pero copiamos buenos retazos de los mejores literatos y esperamos hacer que nuestros lectores no sientan la pequeña erogación que hacen.

El periódico contendrá además toda clase de noticia, avisos importantes; así como anécdotas y casos curiosos que ocurran ó hayan ocurrido.

PROSPECTO.

EL PASATIEMPO.

PERIODICO LITERARIO.

CONTENIDO.

Noticias—Avisos—Anécdotas—Poesías—Folletín.

Saldrá dos veces por semana, los días lunes y jueves.

Precio de la suscripción por semestres 2 pesos.—En las demás condiciones se seguirán las reglas de la "Cronica".

E. U. DURAN.

NOTICIAS DE EUROPA.

El correo del Havre dice: "en el mes de mayo se han embarcado en este puerto, 3,839 emigrados, con destino para las Américas."

"El total de emigrados del mismo puerto y con el mismo destino, en el año anterior, ha sido solamente 2,466.

El "New Orleans Picayune", anuncia que España está en vísperas de otra revolución.—Dice también que Inglaterra está filibustereando en el mar Colorado y Francia en Africa.

También inserta el mismo periódico las últimas noticias de la China.—Por la vía de Francia se ha sabido que el Gobernador Yeh con 30,000 hombres, se ha fortificado á pocas millas distante de Canton y seguía á reclutar más fuerzas en las provincias, rompiendo, en cuanto la oportunidad le permitía, toda clase de relaciones con la Inglaterra.

Los negocios hispano-mexicanos se han paralizado, esperando los despachos de Méjico.

ESTADOS-UNIDOS.

El mismo día 4 de julio en que el pueblo americano, celebraba el aniversario de su emancipación política, el Honorable William L. Marcy, Secretario de Estado de la Administración Pierce, fué hallado muerto en su casa. Marcy nació en la Providencia de Worcester en 1786, ó así 72 años de edad al tiempo de su muerte.

La prensa ilustrada de los Estados- Unidos y la parte notable de aquel país, hacen del pirata Walker la pintura que le corresponde. Por falta de espacio no publicamos hoy varias cosas sumamente curiosas que han acontecido con motivo de la llegada del filibustero á los Estados- Unidos y de la acogida que se le ha dado. En el número siguiente quedarán informados nuestros lectores.

NUEVA-GRANADA.

Las Cámaras Legislativas de aquella República, cerraron sus sesiones ordinarias y extraordinarias el 30 de abril; pero fueron convocadas nuevamente por el P. Ejecutivo.

La Cámara de Representantes acusó ante la del Senado al Sr. Florentino Gonzalez, Procurador Jeneral de la Nación, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y esta Cámara en sesión del día 19 de mayo, declaró haber lugar para seguir el referido juicio de responsabilidad por infracción del artículo 570 de la ley 1.ª,

part. 4.ª tratado 2.ª de la R. G., contra el Sr. Procurador Jeneral de la Nación.

HISTORIA

DEL GENERAL WALKER, DE SUS ASOCIADOS Y DE SUS PROYECTOS.

(Continúa.)

II.

Hemos referido mas arriba como la idea de llamar al Jeneral Walker y su banda á Nicaragua había sido sugerida á los demócratas de esa República, por la Compañía americana del Tránsito, de que eran directores los señores Charles Morgan y Garrison. Unos y otros habían contado con explotar la espada del condottiero en provecho de sus intereses. Pero no tardaron en apercebirse de que, en vez de un auxiliar dócil, se habían dado un señor. Si en apariencia trabajaba para los liberales de Nicaragua y para la Compañía del Tránsito, Walker trabajaba en realidad y ante todo para sí.

Los negociantes Morgan y Garrison fueron los primeros en penetrar á su compatriota, y como, de otro lado, ellos veían con celos elevarse en el seno de su Compañía una influencia rival, la de Mr. Vanderbilt, el opulento y emprendedor armador de Nueva-York.—Mr. Chas. Morgan resignó la presidencia de la mencionada Compañía, y se retiró de ella con sus asociados. Mr. Vanderbilt fué elegido en su lugar.

Este tuvo con Walker algunas discusiones sobre intereses. Tratabase de arreglar de cuentas, y cada uno de ellos se pretendía acreedor, la Compañía por el pasado y Walker por el presente. La contestación fué cerrada de repente, en la mañana del 18 de Febrero de 1857, por un decreto firmado por el presidente Rivas, en el que se confiscaban todos los buques y demas objetos que la Compañía poseía en el lago de Nicaragua, y eran revocados los privilegios concedidos á ella en setiembre de 1849 y marzo y abril de 1850. El decreto acusaba á la Compañía de haber quebrantado sus compromisos no pagando al Estado ni la cantidad anual de diez mil pesos que estaba obligada á satisfacerle, ni el diez por ciento de las utilidades, alegando fraudulentamente que no había habido utilidades. El crédito de la República fué fijado en 412,000 pesos y el valor de los buques confiscados en 161,000 pesos solamente, de suerte, que la Compañía despojada quedaba todavía deudora de un fuerte balance.

Sus derechos y privilegios fueron concedidos á un Mr. Edmundo Randolph, que había llegado justamente á tiempo para esta negociación y que volvió á partir inmediatamente para Nueva-York para traficar con ella. Hizo probablemente por solo la fórmula, una oferta de retrocesión á Mr. Vanderbilt, y habiéndola este declinado, Mr. Randolph trató con Morgan y Garrison, los que volvieron á aparecer en la escena despues de haber hecho lo que se llama una falsa salida. Estos señores volvieron á comprar á Walker mediante la suma de 400,000 pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que solo habían sido estimados al principio en 161,000 pesos.

Esta rápida apropiación fué un rayo para Mr. Vanderbilt y sus socios. Gritaron que eso era una traición, una abominación, é invocaron el apoyo de su gobierno. Pero el Secretario de Estado Mr. Marcy, los remitió irónicamente á las autoridades de Granada. Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y el poder que ellos mismos habían importado y edificado con sus manos en Nicaragua. Pusieronse á enrolar alemanes, irlandeses, italianos, para

enviarlos como refuerzos á los enemigos de Walker. Dieron órden á sus buques, para el caso en que Walker quisiera apoderarse de ellos, de implorar la protección del buque de guerra inglés la *Excelsior*, de estacion en el puerto de San Juan de Nicaragua. Denunciaron al capitán de este buque los cargamentos de hombres y de municiones destinadas á Walker, y lo exhortaron á impedir su desembarco. Esperaban de este modo producir un conflicto entre los filibusteros y los ingleses. No es esto todo: entablaron una correspondencia con los presidentes, Mora, de la República de Costa-rica; Carrera, de Guatemala; Guardiola, de Honduras; y Salazar de San Salvador, para impulsarlos á combinar sus fuerzas contra el enemigo común. Negociaciones semejantes fueron también iniciadas con la América del Sur, á la cual, como á la América Central se prometieron subsidios, municiones y hombres. Las bases de una liga hispano-americana fueron en efecto firmadas el 15 de Setiembre de 1850, en Santiago, entre Chile, el Perú y el Ecuador. Parecía, pues, que la lucha debía tomar proporciones considerables bajo el impulso de ese espíritu de venganza y de avidez chasqueada.

Por su parte, Walker y sus asociados no permanecieron inactivos. Hicieron un llamamiento á todos los aventureros de Estados Unidos, los que los negociantes Morgan y Garrison les despacharon, ya secreta ya ostensiblemente. Algunos de sus auxiliares merecen una mención particular.

Fué el primero un Mayor húngaro llamado Luis Schlessinger, que decía haber sido uno de los compañeros de armas de Kosoutz. Había tomado parte en la segunda expedición de Lopez contra Cuba, y en ella había sido hecho prisionero y condenado por toda su vida á los presidios de Ceuta. Habiendo conseguido escaparse, había ido á ofrecer sus servicios á Walker, quien le había nombrado Ayudante Jeneral, y le había enviado en seguida como embajador á Costa-rica, para negociar un tratado de paz con este Estado. Los costarricenses habían respondido á esta insinuación declarando la guerra el 1.º de marzo al gobierno de Walker. Este hizo invadir su territorio por una banda mandada por Schlessinger. Pero éste fué batido vergonzosamente el 20 de marzo, y arrastrado por su cobardía ante un consejo de guerra, que le condenó á ser degradado y pasado por las armas. Mas ágil que bravo, el héroe húngaro logró escaparse otra vez, y ya no se volvió á oír hablar mas de su persona.

Por la misma época había entrado en escena otro personaje mas importante, y que ha hecho mas ruido. Era el Sr. Domingo de Goleuria, proscribo de la isla de Cuba, de la que era uno de los mas ricos y notables habitantes. Este hombre de un talento real y de una grande energía, no tenía otro sueño que la independencia de su país natal. Era esta su idea fija. El era en Nueva York uno de los jefes mas activos de la junta Cubana. Envió un hombre de confianza á proponer á Walker un tratado de alianza. Este tratado fué aceptado y firmado el 11 de Enero de 1856. En él se estipula que "los recursos materiales y pecuniarios de Nicaragua y del partido revolucionario de Cuba serian amalgamados, para hacer causa común con el fin de asegurar la prosperidad de la América Central y de libertar á Cuba de la tiranía española." El Jeneral Walker "empañaba su palabra de honor de cooperar á la libertad de Cuba con sus hombres y sus recursos, despues que hubiese consolidado su gobierno," y el Sr. Goleuria prometía "suministrar el detalle y el manifiesto de los recursos destinados á la causa de Cuba."

Una vez concluido este contrato, el Sr.

puertas y ventanas se hincha, señal de lluvia ó de hielo.

Los vientos que comienzan á soplar durante el día, son mucho mas fuertes y duran mas tiempo que los que empiezan por la noche.

Las heladas que comienzan con viento Este son de mayor duracion.

PRONOSTICOS DEDUCIDOS DE LOS ANIMALES.

Si los cuervos graznan por la mañana, señal del buen tiempo.

Cuando los patos chillan y vuelan, sumerjiéndose en el agua, indican la lluvia y la tormenta.

Si los topós trabajan mas que de ordinario, pronostican tambien lluvia, así como cuando las golondrinas vuelan rastrando por la tierra.

Cuando las moscas pican con tenacidad, indican lluvias; del mismo modo que cuando las abejas se ajitan en rededor de las colmenas, y acometen á los que se acercan.

Los pichones que tardan en volver al palomar, pronostican tambien la lluvia.

Cuando muchas aves pequeñas se reúnen buscando alimento junto á poblado, señal de grandes heladas, del mismo modo que cuando las grullas vuelan en alto y no graznan.

Si se reúnen muchos mosquitos y dan grandes zumbidos despues de puesto el sol, indican buen tiempo.

Igualmente que cuando los palomos vuelan muchas veces de una parte á otra.

Si los pescados saltan muy á menudo sobre el agua, señalan buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan junto á la tierra ó el agua tocándola con las alas, señal de vientos fuertes.

Si los ánades se alisan las plumas con los picos, indicio de viento.

Si las lechuzas chillan al ponerse el sol, señal de lluvia.

Cuando los bueyes pacen muy de prisa despues de haber llovido, denota que lloverá mas.

En fin, cuando está próximo un temporal de lluvias todos los animales dan señales evidentes de inquietud; los gorriones, las perdices, las aves de corral se espulgan, alisan sus plumas; los gallos cantan á horas intempestivas; las bestias, y en especial las ovejas, pacen mas que de ordinario; los bueyes se reúnen, las vacas aspiran con aridez el aire, los perros escarvan la tierra, comen yerba, ladran y regañan, los carneros y cabras se pelean, los puercos esparraman su comida, los gatos se lamen las manos y se las pusan por la cabeza.

(Correo del Ultramar.)

LA MARINA EN CHILE.

La marina desde hace cuatro siglos ha sido constantemente el elemento primordial de la civilizacion. Con el auxilio de este agente poderoso la audacia inspirada y guiada por la ciencia ha llevado á cabo las empresas mas colosales, los pensamientos mas altos y gloriosos para la razon humana, dominando el mar y superando sus peligros.

Desde los tiempos mas remotos conocian los hombres el medio de trasladarse de un punto á otro por encima de las aguas, y antes que este llegase al estado de seguridad en que se encuentra hoy dia, Colon, Magallanes, Vasco de Gama y Cabral, con sublime abnegacion se lanzaron á través del Atlántico para descubrir y reconocer los límites de la tierra señalada por Dios para morada del hombre. Sus esfuerzos fueron coronados con el mas feliz éxito, volviendo á su regreso vastos territorios de que no tenían noticia hasta entonces los europeos, y que les brindaban en sus posesiones llauras, la vegetacion mas plausiva y en las entra-

ñas de sus cordilleras las riquezas mas colosales.

En aquella época no se respiraba en Europa mas que combates; pero esta nueva, cambió la faz de las cosas y la marina, tomando un rápido vuelo, se hizo el vehículo constante de exploradores, conquistadores, aventureros, y comerciantes, que abandonando sus hogares se fueron á establecer á las tierras descubiertas, guiados por el espíritu de investigacion, de gloria, de interes y prosperidad. Entonces comenzó una nueva era para la marina; se hizo el lazo de las relaciones sociales entre los pueblos separados por la inmensidad de los mares; el medio de cambiar los productos del viejo mundo por los de los países descubiertos, y por consiguiente, el barómetro infalible para señalar el grado de poder, civilizacion y riqueza de cada nacion. Tenemos, pues, aquí una lijera reseña de las causas que han hecho ser tan necesaria la marina como el vivir en sociedad lo es al hombre; y ¿es posible que se mire con indiferencia este manantial de prosperidad material, esta columna de apoyo de los gobiernos?

II.

No todas las naciones pueden ni deben sostener una marina crecida; hay causas que fijan el máximo y mínimo de la que debe haber en cada una de ellas, pero son tan varias y tan accidentales que seria difícil presentarlas como constantes para un determinado Estado. Espondremos las mas jenerales que nos parece pueden influir en el desarrollo de la marina chilena, ya considerándola bajo el punto de vista comercial ó de interes material, ya bajo el punto de vista militar ó protector.

La marina es el conjunto de buques de una nacion, y se divide en marina mercante y de guerra, partes enteramente distintas en sus accidentes aunque unas mismas en su esencia, pues tendiendo las dos á un fin comun, la una hace necesaria la creacion de la otra, no pudiendo cada una de ellas aislada prosperar sólidamente.

Una de las primeras necesidades de una nacion es adquirir y conservar buenas relaciones internacionales que le faciliten el cambio del exceso de sus productos agrícolas ó industriales que no le hacen falta, por otros productos industriales ó agrícolas que no tiene y ha menester; pero como todas las naciones necesitan de este cambio y los productos cambiables están reducidos á tres grandes clases, á saber, productos agrícolas, materias primarias para la industria y productos concluidos de la industria, siendo muchas las naciones que concurren al gran mercado universal, es claro que á pesar de las diversas especies que abraza cada una de las tres antedichas divisiones, se tocará la necesidad de ofrecer al cambio unas mismas cosas por diversas naciones, originándose de aquí la competencia que conduce á valuarlas en su módico precio para poder efectuar las transacciones. Está en el interes de cada país el que resulte un exceso de esportacion sobre la importacion al fin de cada año comercial, porque esa diferencia es el aumento de la riqueza pública; tal resultado solo se puede obtener acreciendo la marina mercante, de manera que las esportaciones no se efectúen tan solo cuando vengan á proponerlas de países lejanos acosados por la necesidad, sino que en licitacion universal y preparados siempre á cualquier contingencia se puedan obtener todas las ventajas posibles á favor del país que desarrolla mas actividad. Así pues, la marina mercante debe estar basada en una porción de causas poco mas ó ménos poderosas y alterables, que merecen un estudio especial.

Variedades.

VIAJE A COSTA-RICA.

(Concluye.)

Una de las provincias; ó mejor diré, la provincia mas inmediata á la capital, es la de Heredia que dista de San José, una y media leguas. El camino que conduce á ella, es bueno en lo jeneral, aunque cerca de la mediacion existe una especie de Sebastopol. Esta es una bajada sumamente pendiente sobre un terreno bastante duro; pero que en el invierno se pone tan malo que ni los bueyes pueden afirmarse. Algo de abandono y egoismo en los vecinos de aquella provincia, hace que no haya un camino de poderse transitar comodamente en cualquier estacion del año.—El resto del camino como te digo, es bueno, hay hermosos rios y bien regulares puentes.

Heredia es una poblacion casi como la de Cartago ó tal vez mayor, y aunque su localidad no es muy buena, sí lo es su clima templado y sano.

He vivido algun tiempo en esa hermosa poblacion; y puedo asegurarte, tengo por ella muy pronunciadas simpatías. Posee muy regulares edificios, entre otros una buena Iglesia parroquial. Sus calles son anchas y empedradas; y por fortuna hay una buena policia, debida al esmero y actividad del excelente Gobernador que la rije.

El caracter de los heredianos es comun con el del resto de la República; pero hay que decir, que en lo jeneral son mas francos y mas dispuestos á las reuniones de sociedad. Particularmente las señoras de Heredia, merecen á mi entender, una especial recomendacion, porque separadas de la Corte, conservan á pesar de eso, las maneras cultas y el trato esmerado de la capital, son como las Josefinas, bellas, francas, simpáticas, buenas esposas, buenas madres, excelentes hijas, económicas é industriales.

Es Heredia el pueblo de Costa-rica, donde he tenido mas goees, mas tanto allí como en San José y Cartago, he tenido la fortuna de adquirir buenas relaciones. El caracter de los costa-ricenses conviene perfectamente con mi caracter; y si he de vivir lejos de mi patria, Costa-rica será la que yo elija.

Despues de escritas las anteriores líneas, he sabido, que por los esfuerzos del Gobernador de Heredia y el patriotismo de algunos de sus habitantes, se está componiendo el camino en el punto que yo denominaba Sebastopol; por manera, que ahora queda una via perfectamente transitable en cualquier estacion del año.

Otra de las poblaciones de Costa-Rica que tambien he visitado y aunque muy de paso es la de Alajuela. Esta Provincia es menos estensa y menos poblada que las de San José, Cartago y Heredia.

La localidad de su capital no me pareció mala, sino por el contrario, hermosa; su clima es benigno.

La civilizacion de Alajuela se halla á menos altura que la de las otras poblaciones que te he descrito; y en sus costumbres no hay una perfecta armonía con las de los otros poblados.—Tal vez dependerá esto, de hallarse mas distantes de la Corte, centro de donde parten, la civilizacion y la cultura. Sin embargo, hay franqueza y hospitalidad en los Alajuelas; pero su carácter es un poco menos pacífico que el de los demas costarienses. Así lo dice la historia de este país, y yo no hago otra cosa que repetirlo.

Los habitantes de Alajuela estan esclusivamente consagrados á la cria de ganados y á las sementeras de caña de azúcar; siendo esta Provincia la que surte al resto de la República del dulce (que nosotros decimos, panela) y de los elementos para la fábrica de licores.

Se está construyendo en Alajuela una hermosa Iglesia parroquial, que sin disputa será la mejor de la República. Llevan costeadas injentes sumas, y aun necesitarán todavía muchas para terminarla. Verdad es que harán una cosa que merezca la pena de verse.

El camino que conduce á Alajuela, es pésimo; en términos que con un invierno apurado, es intransitable. Esto solo debe calificarse de decidia y abandono, pues el terreno se presta para mejorarlo á poco costo. Si se atiende á los perjuicios que por este motivo sufre el comercio, y mas principalmente aquellos vecinos, se hacen mas indisculpables.

Alajuela es de las poblaciones de Costa-rica, la mas sujeta tal vez á los fenómenos electricos, por consecuencia de la proximidad á las minas que llaman del "Aguacate"—Con frecuencia acontecen casos lastimosos producidos por los efectos de la electricidad.

Aun no conozco á Puntarenas; pero por lo que me han dicho, la considero una hermosa poblacion. Su temperatura, me aseguran es mortífera, como en lo jeneral lo son todas las costas del pacífico; pero ello es, que allí residen muchos de los del interior y estranjeros, sufriendo solo pequeñas alteraciones en la salud. Creo que solo el desarreglo de la vida y la importacion de algunas fiebres es lo que hace que se conciban temores por aquel temperamento.

Puntarenas disfruta de todos los privilejios de un buen puerto, y se vive allí en el bullicio alegría y movimiento de las ciudades maritimas.

He terminado por ahora mi tarea, pues te he descrito lo que conozco, de esta interesante República. Tú formarás los juicios que creas mas acertados, teniendo sí en consideracion, que Costa-rica apenas empieza á figurar en el rango de las naciones; y por lo mismo, debemos elojiar sus rápidos progresos.

Verdad es que los costarienses han disfrutado los bienes y las dulzuras de la paz, y que propiamente guerra, solo han tenido esta con los yankees. Esta era la causa por que los demas Estados, daban del valor y ciencia militar de los costarienses, creyéndolos únicamente labradores; pero el desengaño ha sido completo, pues el ejército de Costa-rica fué el mas numeroso y el que mas sobresalió en valor y disciplina. El soldado de Costa-rica puede nivelarse con el primer soldado del mundo.

El mando en jefe de los ejércitos, ya sabes se confió al Jeneral costariense D. José Joaquin Mora, quien supo llevar cumplidamente su mision y corresponder dignamente la confianza centro-americana.

Tendré gusto y cuidado en continuar informándote de cuanto notable ocurra por acá, esperando hagas tu otro tanto conmigo, pues ya sabes cuanto adoro mi pobre patria.

Tu amigo

U. DURAN M.

AVISO.

ESTUDIO DE ABOGADO.

El infrascrito, habiendo cesado en sus funciones como Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, en virtud de habersele admitido la dñision que hizo de dicho destino, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente á la profesion de abogado.—Los Jueces y particulares que quieran consultarle ó encargarle la direcion de sus negocios, pueden ocurrir á su casa de habitacion, calle del Cuño, n.º 12.

San José, Julio 20 de 1857.

Juan J. U'hoa.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—U. Duran.